



PODER JUDICIAL DEFIENDE ANTE DIPUTADOS, SU PRESUPUESTO 2024

Gisela Morales, Oficial Mayor de la Corte enfatizó que se mantiene un gasto racional y regulado del fondo público

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La **Suprema Corte** de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), explicaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la solicitud presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, año en que deberá atender 1.8 millones de asuntos y enfrentará la creación de tribunales laborales y Centros de Justicia Penal Federal.

Al presentar los recursos solicitados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la Oficial Mayor de la Corte, Gisela Morales González, enfatizó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) sigue manteniendo un gasto racional y un estricto cumplimiento de la ley que regula el uso de los fondos públicos.

Señaló que para el año 2024, se considera solo un aumento del 3.3% en términos reales en comparación con el presupuesto del año actual, es decir, el aumento se ajusta al índice inflacionario.

Subrayó que tanto la Suprema Corte como el CJF han experimentado una tendencia a la baja en su asignación presupuestaria desde 2017 hasta la fecha. El presupuesto solicitado para el PJF en su conjunto repre-



El aumento sólo representa un 3.3%, correspondiente al índice inflacionario. **Especial**

senta menos del 1% del gasto total del PEF.

Morales añadió que, gracias a medidas de racionalidad y contención, se ha utilizado el 99% del presupuesto asignado tanto para la Corte como para el Consejo de la Judicatura.

La Oficial Mayor destacó que los tres órganos que conforman el PJF mantienen un diálogo que les permite llegar a acuerdos para mejorar la gestión del gasto.

En la reunión, también participaron varios miembros del PJF, incluido el magistrado José Alfonso Montalvo Martínez, Secretario Ejecutivo del Pleno del CJF, y el director general de Programación, Presupuesto y Tesorería de este órgano colegiado, César Campa Campos. •